

Enseñar a emprender Salvando estereotipos

TEMA 1 INTRODUCCIÓN

En este tema se plantea el marco político en el que se promueve la enseñanza de las vocaciones emprendedoras, además se recopilan experiencias relacionadas con esta materia.

Por último, se avanzan los contenidos desarrollados y los instrumentos propuestos

1. El fomento del espíritu empresarial: objetivo de la Unión Europea	2
1.1. El fomento del espíritu empresarial en la Unión Europea	2
1.2. Educación y formación en el espíritu empresarial (Procedimiento Best)	3
1.3. Educación y formación en el espíritu empresarial en la legislación española	6
2. Experiencias de fomento del espíritu empresarial en España	8
2. 1. Nuestra Comunidad-Nuestra Ciudad-Nuestros Recursos (JA España)	8
2. 2. Vitamina E, Educar para Emprender en Castilla y León	9
2.3. Proyecto Escuela de Emprendedores. Yo tengo un plan. Comunidad Madrid	10
2.4. Imaginar para Emprender. Junta de Extremadura	11
2.5. La Escuela Rural emprende. Red Canaria Rural	12
2.6. Proyecto Carabelas. Andalucía	13
2.7. Escuela Rural Emprendedora. Proyecto cooperación Savia Rural (C. Valenciana)	14
2.8. Quijotes reales. Cuentos para emprender en la escuela (Castilla-La Mancha)	15
2.9. La escuela va al mercado (Navarra)	15
2.10. Emprender en mi escuela (Asturias)	16
2.11. Divertiprendo (Andalucía)	17
2.12. Futuros Emprendedores. La Aventura de FER	18
3. Instrumentos para un proyecto educativo relacionado con el emprendimiento.	19
4. Referencia a la actividad de evaluación.	20



1. El fomento del espíritu empresarial: objetivo de la Unión Europea

1.1. El fomento del espíritu empresarial en la Unión Europea

En fomento del espíritu empresarial es un objetivo promovido desde las diferentes esferas públicas: europeas, estatales, autonómicas y locales. Para demostrar esta pauta generalizada, se presenta a continuación una relación de hitos que muestran los principales documentos que surgen en el marco de la Unión Europea.

Documento	Fuente	Año
Consejo Europeo de Lisboa	Consejo Europeo	2000
Libro Verde. El espíritu empresarial en Europa	Comisión Europea	2003
Programa europeo a favor del espíritu empresarial	Comisión Europea	2004
Educación y formación en el espíritu empresarial	Comisión Europea	2004
Pacto Europeo para la Juventud	Consejo Europeo	2005
Recomendación sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente	Comisión Europea	2005
Política de cohesión en apoyo del crecimiento y el empleo: directrices estratégicas comunitarias 2007-2013	Comisión Europea	2005
Fomentar la mentalidad empresarial mediante la educación y la formación	Comisión Europea	2006

El Consejo Europeo de Lisboa, desarrollado en marzo de 2000, persigue en primer lugar la generación de empleo e incide en la necesidad de articular fórmulas para el fomento del espíritu empresarial y para profundizar en la formación que fomente la cultura innovadora y emprendedora.

En el **Libro Verde “El espíritu empresarial en Europa”** se plantea el objetivo general en los siguientes términos:

“El reto al que se enfrenta la Unión Europea consiste en identificar los factores clave para crear un clima en el que puedan prosperar la iniciativa y las actividades empresariales. Deberían tomarse medidas políticas dirigidas a mejorar el nivel del espíritu empresarial en la Unión, adoptando el enfoque más adecuado para que surjan más empresarios y para que aumente el número de empresas que crecen”

En relación a la contribución al desarrollo territorial de esta pauta, esta fuente realiza la siguiente referencia:

“La iniciativa empresarial también puede contribuir a fomentar la cohesión económica y social en regiones cuyo desarrollo se está quedando rezagado, para estimular la actividad económica y la creación de empleo o para integrar en el trabajo a desempleados y personas desfavorecidas”.

En esta línea, se encuentran referencias en la introducción de la **Comunicación de la Comisión “Fomentar la mentalidad empresarial mediante la educación y la formación”**.

En otro de sus pasajes, el Libro Verde “El espíritu empresarial en Europa” incide en la educación y formación como vía para conseguir dicho objetivo:

“La educación y la formación deberían contribuir a impulsar el espíritu empresarial, fomentando una actitud favorable, la sensibilización hacia las salidas profesionales como empresario y las competencias”.

En esta línea, el documento expone:

(...) Teniendo en cuenta que tanto la personalidad como las aptitudes de gestión, las competencias personales relacionadas con el espíritu empresarial deberían enseñarse desde una fase temprana (...)

En la **“Recomendación sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”** la Comisión define el espíritu empresarial del siguiente modo:

“El espíritu empresarial consiste en la habilidad de un individuo para convertir ideas en actos. Incluye la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos destinados a lograr objetivos”.

Entre las prioridades establecidas de cara a las políticas de cohesión de cara al Marco Comunitario de Apoyo 2007-2013 se encuentra la

promoción de la innovación, la iniciativa empresarial y el crecimiento de la economía del conocimiento. Estas prioridades se recogen en la Comunicación de la Comisión **“Política de cohesión en apoyo del crecimiento y el empleo: directrices estratégicas comunitarias 2007-2013”**.

Una de las directrices relacionadas con el empleo plantea *“adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencias”*.

El fomento del espíritu emprendedor se encuadra en el *Programa para la iniciativa empresarial y la innovación*.

1.2. Educación y formación en el espíritu empresarial (Procedimiento Best)

El Procedimiento Best referido, metodología de trabajo gracias a la cual un conjunto de personas expertas abordan una temática en el marco de la Unión Europea, se orienta a la identificación de iniciativas que fomentan el espíritu emprendedor en el ámbito de la educación.

El **Procedimiento Best sobre educación y formación en el espíritu empresarial** se desarrolla en el marco del “Programa plurianual a favor de la empresa y el espíritu empresarial 2001-2005”, se inicia en junio de 2001 y presenta sus conclusiones en febrero de 2004.

El informe hace referencia a las siguientes *evidencias*:



1º. En la mayoría de los países el plan de estudios nacional tiene objetivos generales, permitiendo incluir entre los mismos el fomento de la actitud empresarial. Este informe concluye que el espíritu empresarial no se exige ni se promueve.

2º. Se han de tomar medidas incentivadoras y de apoyo a escuelas y docentes, al contar ambos con una importante autonomía. Este informe concluye que la aplicación de medidas de promoción activa es limitada.

3º. Se ha de prestar especial atención a los docentes formándolos en esta materia. Se considera insuficiente la oferta de formación específica en esta materia para el cuerpo docente.

4º. El informe considera un mayor desarrollo de la enseñanza de la noción de espíritu empresarial en la enseñanza secundaria, siendo incipiente o nulo su desarrollo en la enseñanza primaria.

5º. Conviene impulsar la participación del tejido empresarial en los programas escolares a nivel local.

6º. Intervenciones de esta naturaleza requieren de la cooperación interinstitucional.

7º. Los expertos consideran vital la participación de las autoridades regionales y locales.

El grupo de expertos del procedimiento Best conviene una *definición de enseñanza del espíritu empresarial* que distingue dos elementos:

a. La educación en actitudes y capacidades empresariales.

b. La formación dirigida a la creación de una empresa.

Los *objetivos particulares* a los que ha de atender la enseñanza acerca del espíritu empresarial serán los siguientes:

1º. Promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu empresarial: creatividad, iniciativa, asunción de riesgos y la responsabilidad.

2º. Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial, ayudando a entender el papel de los empresarios.

3º. Concienciar acerca de las posibilidades que brinda el autoempleo.

4º. Estimular el aprendizaje a través de la práctica.

5º. Dar a los estudiantes una formación específica sobre cómo poner en marcha una empresa (formación dirigida a la formación profesional y a las universidades).

Además, inciden en la necesidad de no confundir el espíritu empresarial con los estudios generales de economía.

En términos generales, los expertos hacen las siguientes recomendaciones:

1º. Los planes de estudios nacionales deben reconocer la importancia de la enseñanza del espíritu empresarial.

2º. Es necesario que se desarrollen más iniciativas y programas dirigidos a la educación primaria.

3º. Es preciso difundir los programas y experiencias desarrolladas a nivel internacional.

4º. Se deben promover experiencias de aprendizaje a través de la práctica.

5º. Resulta vital la formación de los docentes en esta materia.

6º. Es necesario contar con un marco nacional o regional.

7º. Sería necesario establecer instrumentos de seguimiento y evaluación.

Analizadas en este informe las medidas que se implementan en la educación primaria:

a. Planes de estudios que inciden en la necesidad de impulsar formas activas de aprendizaje y tienen como objetivo directo desarrollar cualidades como la creatividad, la iniciativa y la innovación: Austria, Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia.

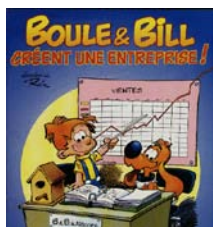
b. Los programas que aportan un conocimiento temprano del papel que desempeñan los empresarios escasean, destacando el programa Junior Achievement-Young Enterprise (JA-YE), actúa como Fundación en España desde el año 2001, iniciándose como movimiento de voluntariado para relacionar el mundo de la empresa con el ámbito académico en 1919 en Estados Unidos.



c. El espíritu empresarial aparece de forma explícita en Finlandia, Luxemburgo, Noruega, Letonia y España (a partir de 2004-2005 en el caso de Letonia y España).

Programa	País
Cómic Boule y Bille créent une Enterprise. Una unidad dedicada a la creación de una empresa haciéndola coincidir con el programa obligatorio de lengua francesa del sexto año	Luxemburgo
Concurso de jóvenes inventores. Su foco de atención es la creatividad y la innovación	Islandia
Schools Enterprise. Asociación entre el ejecutivo escocés y la comunidad empresarial que promueve el contacto del alumnado con el mundo empresarial	Reino Unido
Círculos empresariales. Programa de desarrollo de la creatividad y de la cultura empresarial en un 30 % de las escuelas de primaria del país	Eslovenia

Se trata, en definitiva, de plantear el espíritu empresarial como competencia básica del sistema educativo, pudiendo tratar dicha competencia como aspecto transversal o/y como asignatura concreta.



1.3. Educación y formación en el espíritu empresarial en la legislación española

La exposición de motivos de la **Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación** en su exposición de motivos hace mención expresa al objetivo:

“El espíritu emprendedor es necesario para hacer frente a la evolución de las demandas de empleo en el futuro”.

En el articulado de esta norma se hace referencia al espíritu emprendedor del siguiente modo:

“La capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor”. (art. 1)

En relación a la etapa de educación primaria, a la que se ciñe esta intervención, el artículo 15 indica que la educación primaria contribuirá a *“desarrollar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de autoconfianza, sentido crítico, creatividad e iniciativa personal”.*

En última instancia, la Ley introduce una modificación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, incluyendo un nuevo principio: *“el desarrollo del espíritu emprendedor”.*

Otras fuentes posteriores que regulan la educación en el marco estatal recogen el testigo de la Ley de Calidad de la Educación, definiendo de forma genérica el fomento de las vocaciones emprendedoras y el desarrollo de competencias relacionadas con las actitudes y aptitudes emprendedoras. Al margen de las diferentes normas autonómicas, las principales fuentes fueron las siguientes:

- Real Decreto 831/2003 de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la ESO.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En otro orden, el **Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, por el que se modifica el RD 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo** convoca el *“Foro de apoyo al desarrollo del fomento del espíritu emprendedor en la escuela”*.

En la actualidad la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, sirve de marco legislativo a los diferentes desarrollos curriculares.

En su preámbulo se ha marcado como objetivo *“abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor (...)”*.

Entre sus fines (artículo 2.f) la LOE establece *“el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor”*.

La mención explícita al desarrollo de este fin la refiere a la Enseñanza Secundaria Obligatoria. La LOE se refiere al mismo en los siguientes términos:

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad

para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (art. 23).

De forma menos concreta, en la relación de objetivos de la educación primaria, el fomento del espíritu emprendedor podría encontrar cabida en el siguiente fin:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje (art. 17).

El **Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria** define en su artículo 3. b) este objetivo:

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

En el desarrollo de las enseñanzas mínimas de cada etapa educativa se recogen referencias al fomento de dicha competencia:

- R.D. 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

- R.D. 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- R.D. 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

2. Experiencias de fomento del espíritu empresarial en España

En las diferentes comunidades españolas se desarrollan iniciativas que fomentan el espíritu empresarial, la mayoría de ellas relacionadas con la educación secundaria y universitaria.

Se recogen a continuación experiencias desarrolladas, con especial énfasis en aquellas desarrolladas en los ciclos de la educación primaria.

A continuación, se presentan rasgos de estas iniciativas: ámbito de actuación, alumnado al que se dirige, objetivos (generales y particulares) y materiales.

Programa	Ámbito
1. Junior Achievement-Aprender a emprender	Estatal
2. Vitamina E	Castilla y León
3, Proyecto Escuela de Emprendedores	Comunidad de Madrid
4. Imaginar para emprender	Junta de Extremadura
5. Escuela Rural Emprnde	Red Canaria Rural
6. Proyecto Carabelas	Junta de Andalucía
7. Escuela Rural Emprendedora. SAVIA rural	Comunidad Valenciana
8. Quijotes reales. Cuentos para emprender	Castilla La Mancha
9. La escuela va al mercado	Navarra
10. Emprender en mi escuela	Asturias
11. Divertiprendo	Provincia de Sevilla

2. 1. Nuestra Comunidad-Nuestra Ciudad-Nuestros

Recursos (JA España)

Promueven: Fundación Junior Achievement España, miembro de JA Worldwide

Dirigido a: alumnado de educación primaria

Ámbito de desarrollo: actividades complementarias

Objetivo General:

Desarrollar el espíritu emprendedor

Objetivos particulares:

- 1º. Responsabilizarse por el propio destino.
- 2º. Difundir el funcionamiento de la libre iniciativa privada.
- 3º. Educarse en forma constante toda la vida.
- 4º. La educación en valores y el respeto hacia cuestiones medioambientales, sociales y éticas.
- 5º. Proponerse objetivos claros y realistas.
- 6º. Actuar para la consecución de los mismos.



7º. Desarrollar la perseverancia, la creatividad y la confianza en uno mismo.

8º. Promover acciones de voluntariado educativo.

9º. Combatir el absentismo y/o abandono escolar.

Objetivos particulares primaria:

1º. Conocer algunos conceptos económicos básicos.

2º. Entender las relaciones existentes entre las distintas capas sociales que le rodean (familia, comunidad, ciudad, etc.) y su papel en cada una de ellas.

3º. Comprender la importancia de la educación en el colegio para alcanzar posteriormente las metas que los alumnos se propongan.

4º. Proponerse objetivos realistas y actuar para su consecución.

Materiales:

Nuestra Comunidad. Durante 5 semanas los alumnos de entre 7 y 8 años aprenden a identificar distintas ocupaciones en una comunidad así como las responsabilidades y derechos de los ciudadanos y la función del estado.

Nuestra Ciudad. Durante 5 semanas los alumnos de entre 8 y 9 años aprenden a analizar los distintos tipos de empleos y profesiones de las distintas personas que viven en la ciudad, y la importancia de desarrollar las habilidades necesarias para ejercerlas.

Nuestros Recursos. El programa, durante 9 semanas, introduce a los alumnos de 11 a 12 años la importancia del cuidado de los recursos humanos, de capital y naturales. Los alumnos se organizan como empresa, distribuyendo funciones, seleccionando un producto para vender, estableciendo un precio adecuado y siguiendo rigurosos criterios de cuidado medio-ambiental y de

reciclaje de productos para evitar la contaminación.

2. 2. Vitamina E, Educar para Emprender en Castilla y León

Promueven: Consejería de Educación y Agencia de Inversiones y Servicios de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León

Dirigido a: alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria

Ámbito de desarrollo: actividades complementarias y extraescolares

Objetivo General:

Difusión de espíritu emprendedor en los alumnos desde los ciclos de primaria hasta Bachillerato

Objetivos particulares:

1º. Enseñar el concepto emprendedor, organización y los distintos tipos de personas emprendedoras (social, laboral y empresarial).

2º. Fomentar las actitudes y capacidades para el desarrollo de habilidades sociales y de dirección.

3º. Utilizar tecnologías de información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.

4º. Desarrollar capacidades de investigación, planificación, negociación, resolución de problemas y logro de objetivos.

5º. Enseñar las funciones y responsabilidades de las personas que integran las organizaciones y los roles que van a desempeñar en las dinámicas de grupo.

6º. Aprender a interpretar aspectos del entorno social y económico que afecten al proyecto.

7º. Desarrollar habilidades personales básicas que potencien las actitudes emprendedoras: creatividad, comunicación, expresión oral,



corporal y artística dentro de un contexto creativo y lúdico.

Materiales:

Guía del profesor. Analiza la inserción de estos materiales en el currículo Educación Primaria.

Manual del profesor. Recoge el proceso de implantación y su justificación.

Centros de interés. Elementos clave para el desarrollo de contenidos en base a dicho tema central: Constitución, Navidad, Carnavales, Salud, Estatuto Castilla y León, personas emprendedoras, medio ambiente, cultura, paz y fin de curso.

CD-Rom Idea. Aplicación para la organización en el centro de la actividad complementaria o extraescolar

Web Vitamina E. Centro de recursos y difusión del proyecto



2.3. Proyecto Escuela de Emprendedores. Yo tengo un plan. Comunidad Madrid

Promueven: Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid

Dirigido a: alumnado de Educación Secundaria

Ámbito de desarrollo: materia optativa diseñada para la promoción del espíritu emprendedor, parte de cualquier área que contemple la actividad económica en general, apoyo a cualquier actividad interdisciplinar relacionada con los valores inherentes a emprender

Objetivo General:

Fomentar las vocaciones emprendedoras

Objetivos particulares:

- 1º. Mostrar el mundo de la empresa y los elementos básicos de un plan de negocio embebido en un entorno sencillo y ameno.
- 2º. Sensibilizar a los estudiantes y disminuir los temores/tabús que hay alrededor de la empresa y de su creación.
- 3º. Familiarizar al estudiante con la toma de decisiones que supone el ser emprendedor.
- 4º. Generar ideas y potenciar su concreción.
- 5º. Ayudar a la constitución de equipos de trabajo.

Materiales:

Sitio web educativo con juego interactivo de toma de decisiones

El tema principal es la Fiesta Fin de Curso, combinando elementos como la música, la publicidad y los locales.

La estructura de la web es:

- Entrada explicativa del concepto “emprendedor” en la que “Lumbreras” pregunta acerca de habilidades emprendedoras
- Las instrucciones del juego indican cuál es el objetivo final

- El juego se desarrolla con una secuencia de preguntas relacionadas.



2.4. Imaginar para emprender. Junta de Extremadura

Promueven: Consejería de Educación y Consejería de los Jóvenes y el Deporte de la Junta de Extremadura

Dirigido a: alumnado tercer ciclo de primaria

Ámbito de desarrollo: materia optativa diseñada para la promoción del espíritu emprendedor, parte de cualquier área que contemple la actividad económica en general, apoyo a cualquier actividad interdisciplinar relacionada con los valores inherentes a emprender

Objetivo General:

Fomentar en el alumnado la iniciativa emprendedora, el carácter innovador y los valores de la persona

Objetivos particulares:

- 1º. Dar referencias de la cultura emprendedora en su formación.
- 2º. Ayudar a lanzar nuevos proyectos con autonomía.
- 3º. Aumentar la capacidad de asumir riesgos y alcanzar responsabilidades.
- 4º. Ayudar a reaccionar y resolver creativamente los diferentes problemas.

- 5º. Potenciar la capacidad para conocer, comprender, ser, hacer, sentir, enriquecer y transformar el mundo en el que viven.

Materiales:

- Recopilación de recursos didácticos para el profesorado.
- Técnicas para el desarrollo de las habilidades emprendedoras. Dinámicas de grupo que permiten trabajar sobre las distintas habilidades emprendedoras (creatividad, imaginación, autoestima, liderazgo, asertividad,...
- Juego de cartas “Imagine & enjoy”.



2.5. La Escuela Rural emprende. Red Canaria Rural

Promueven: Red Canaria Rural

Dirigido a: alumnado tercer ciclo de primaria

Ámbito de desarrollo: integración en el proyecto curricular del colegio, introduciendo el diseño de la imagen de la empresa en la formación plástica o el desarrollo de comunicaciones empresariales en el área del lenguaje, así como cálculos elementales relacionados con la contabilidad con las matemáticas

Objetivo General:

Configurar un centro de interés en el que el conocimiento básico es contextualizado y aplicado para el descubrimiento de conceptos, actitudes y procedimientos del mundo de la empresa

Objetivos particulares:

- 1º. Establecer como marco el contexto escuela-empresa.
- 2º. Abordar desde una perspectiva multidisciplinar la realidad empresarial.
- 3º. Estimular la creatividad y la innovación.
- 4º. Emplear los recursos habilitados como sistema de repaso de las distintas áreas de conocimiento del proyecto curricular.

Materiales:

- Nace un emprendedor/a. Se trabaja la autoestima, la comunicación, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la creatividad.
- Nace una empresa. Se toman decisiones sobre el tipo de empresa, el producto a comercializar, se elige un nombre para la empresa, se eligen los cargos directivos y se hacen algunos trámites y papeleos.
- ¡Estamos Lanzados...!. Se elabora el logotipo de la empresa, se hace un estudio de mercado, se diseña y elabora un folleto.
- Esta empresa vale mucho. Se trabaja la contabilidad, la financiación, el precio de los artículos y el control del dinero durante la venta.
- Con la cabeza y las manos. Se ven las técnicas de fabricación, el reciclaje, los tipos de productos, etc.
- La venta y los resultados. Se obtienen permisos, se diseña el puesto de venta, conocemos como tratar a los clientes y redactamos una memoria.



2.6. Proyecto Carabelas. Andalucía

Promueven: Consejería de Educación y Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía

Dirigido a: alumnado primaria

Ámbito de desarrollo Complemento formativo del curriculum obligatorio destinado a generar iniciativas capaces de favorecer el desarrollo personal y social, desarrollado en ciclos de primaria de los colegios andaluces

Objetivo General:

Fomentar en el alumnado de Educación Primaria el espíritu emprendedor necesario para transformar las ideas en actos así como para saber interpretar la realidad en la que viven y dar respuesta a los problemas y necesidades de su entorno

Objetivos particulares:

1º. Favorecer la autonomía personal y la participación en diferentes contextos sociales.

2º. Ofrecer la ayuda necesaria para entender el funcionamiento del entorno.

3º. Proporcionar al alumnado de primaria instrumentos válidos para intervenir activamente en la vida cotidiana.



Materiales:

Para el desarrollo de cada uno de ellos se han diseñado unos materiales didácticos que se presentan en unos maletines que permiten la adaptación y secuenciación de una manera muy flexible, por lo que están abiertos a su utilización en todos los niveles y edades de la Educación Primaria:

- Emprendedores de ayer y de hoy. Esta primera temática pretende acercar a los alumnos/as a personajes de su entorno o de la Historia que destaquen por su capacidad emprendedora.
- Investigar para mejorar. En este bloque se pretende interesar al alumnado por el entorno inmediato y por la realización de propuestas de intervención que supongan alguna mejora. En este bloque se propone una iniciativa real de promoción de turismo de su localidad.
- Tener ideas y ponerlas a prueba. Este tercer bloque pretende que los alumnos/as pasen a la acción; se fomenta la organización y puesta en marcha de una acción emprendedora en grupo encaminada a un fin beneficioso para el propio grupo. En este bloque se propone una actividad cooperativa de financiación de una actividad de fin de curso o de un proyecto solidario.

Además, existe una página web que se emplea como repositorio de recursos.

2.7. Escuela Rural Emprendedora. Proyecto cooperación Savia Rural (C. Valenciana)

Promueven: GDR's Tierras del Interior, Rincón de Ademuz y Portmader

Dirigido a: alumnado primaria y secundaria

Ámbito de desarrollo distintos niveles educativos como tema transversal y siempre inculcando un espíritu emprendedor y teniendo en cuenta la realidad del entorno rural. Se han centrado principalmente en la educación primaria

Objetivo General:

Trabajar con la comunidad escolar las aptitudes emprendedoras y sensibilizar sobre la posibilidad de vivir y trabajar en sus lugares de origen

Objetivos particulares:

- 1º. Fomentar la cultura emprendedora en la escuela.
- 2º. Fomentar la autoestima de niños y jóvenes rurales.
- 3º. Educar en la posibilidad de vivir y trabajar en el medio rural.
- 4º. Dar a conocer los recursos con los que cuenta el medio rural.
- 5º. Potenciar la capacidad para emprender proyectos empresariales propios teniendo en cuenta los recursos de su entorno.
- 6º. Sensibilizar para la participación en el desarrollo rural.
- 7º. Educar en el desarrollo sostenible de la economía rural y sus beneficios para el medio ambiente y para el prestigio de los productos rurales.
- 8º. Fomentar actitudes de trabajo en equipo, de iniciativa y toma de decisiones, de coordinación, de superación de conflictos, de asunción de problemas y de responsabilidad.

Materiales:

- Convocatoria a los centros educativos del ámbito de actuación del proyecto, donde se realiza una presentación y se detecta el interés del profesorado.
- Formación del profesorado interesado poner en marcha el proyecto en sus aulas.
- Facilitar el material didáctico necesario para la aplicación del programa en el aula. El material consta de una guía didáctica para el profesorado y un libro del alumno.
- Apoyo técnico para el desarrollo del proyecto. Durante el curso el profesor contará con un técnico local que realizará el seguimiento periódico del proyecto, asesorará, informará e impartirá los talleres complementarios en el aula.
- Gestión de la página Web, en la que se darán a conocer las experiencias de los diferentes centros.
- Encuentro para el intercambio de experiencias.



2.8. Quijotes reales. Cuentos para emprender en la escuela (Castilla-La Mancha)

Promueven: Asociación de Jóvenes Empresarios de Castilla-La Mancha y Factoría de Emprendedores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Dirigido a: alumnado del tercer ciclo de primaria

Ámbito de desarrollo: Con una edición de 3.000 volúmenes, el proyecto se desarrollará inicialmente en 25 localidades de la Región orientado a niños de tercer ciclo de Primaria, 10, 11 y 12 años

Objetivo General:

Contribuir de forma didáctica a fomentar el espíritu emprendedor desde las edades más tempranas.

Objetivos particulares:

1º. Conocer de cerca a empresarios de carne y hueso que hoy dirigen un negocio consolidado y que constituyen un buen ejemplo de cómo hacer realidad un sueño.

2º. Ensalzar la figura del emprendedor castellano-mancheño.

3º. Conocer el medio próximo al alumnado.

Materiales:

- Tríptico de difusión de la acción.
- Acciones de dinamización en centros escolares.
- Cuentos distribuidos en los centros donde se realizan las acciones de dinamización.

Otras acciones dirigidas a la enseñanza secundaria son el concurso Innova Junior y el Juego de Empresas, desarrollados en el marco de la entidad Factoría de Emprendedores.



2.9. La escuela va al mercado (Navarra)

Promueven: CEIN, Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Servicio Navarro de Empleo, Departamento de Educación y Cultura

Dirigido a: alumnado del tercer ciclo de primaria

Ámbito de desarrollo: Centros de educación primaria de Navarra, en un intervalo de 6 a 12 años

Objetivo General:

Enseñar a emprender

Objetivos particulares:

1º. Conocer, experimentar y participar del ciclo de vida completo de una relación comercial, desde la generación de la idea hasta la venta

2º. Apoyar la resolución de problemas sencillos con la búsqueda de información.

3º. Fomentar las nociones de autoempleo.

4º. Familiar con conceptos relacionados con el autoempleo.

Materiales:

- Material de apoyo al profesorado.
- Contactos con la experiencia Valnalón (Asturias).
- Cuentos distribuidos en los centros donde se realizan las acciones de dinamización: Miguel y sus ovejas.
- CD Aukera+. Es un juego informático mediante el cual los niños y niñas crean y gestionan su propia actividad empresarial. Tienen que obtener dinero para aportar a la ciudad en la que viven ya que ha habido un incendio y hay que obtener recursos para reforestar el bosque.
- Concurso de dibujos: ¿Qué es para ti emprender?



Qpin

2.10. Emprender en mi escuela (Asturias)

Promueven: Nalvalón Educa, La Felguera (Asturias)

Dirigido a: *Dentro de la educación formal y reglada:* educación infantil (3-6 años), primer, segundo y tercer ciclos de primaria (6-12 años) y alumnado de inmersión lingüística (hasta 16 años). En la educación no formal: niños/as y jóvenes pertenecientes al mundo asociativo (hasta 16 años)

Ámbito de desarrollo: Centros de educación del Principado de Asturias. Las experiencias de Valnalón Educa se transfieren a otros ámbitos, en el marco de proyectos de cooperación internacional o de análisis de experiencias

Objetivo General:

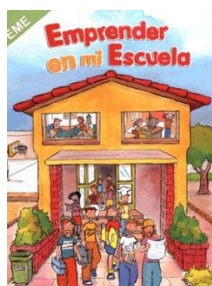
Difundir la cultura emprendedora entre niños y niñas, promoviendo conductas y actitudes de colaboración, coordinación, superación de conflictos y asunción de problemas y responsabilidades

Objetivos particulares:

- 1º. Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.
- 2º. Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.
- 3º. Iniciar al alumnado en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de puesta en marcha de un proyecto.

Materiales:

- Emprender en mi escuela. Manual para el alumnado de 8 a 11 años.
- Taller constitución de imagen corporativa.
- Taller correo electrónico y espacio WEB.
- Taller etiquetado y envasado.
- Taller diseño del punto de venta.

**2.11. Divertiprendo (Andalucía)**

Promueven: PRODETUR-Diputación de Sevilla, en colaboración con la Consejería de Empleo

Dirigido a: alumnado de 10 a 12 años

Ámbito de desarrollo: Centros de educación de la provincia de Sevilla

Objetivo General:

Detectar, fomentar y potenciar los valores, actitudes y habilidades personales que subyacen a toda cultura emprendedora

Objetivos particulares:

- 1º. Fomentar la creatividad, la capacidad de (auto) análisis, el reconocimiento de valores en sus personajes de referencia y en ellos mismos, etc., como elementos transversales.
- 2º. Propiciar el carácter lúdico y participativo, adecuado a los intereses y al nivel psicoevolutivo propio de estas edades.
- 3º. Favorecer la implicación de docentes y familias.
- 4º. Educar en valores mediante situaciones contextualizadas, cercanas y cotidianas.

Materiales:

Alumnado:

- Taller inicial. Tres horas de duración. Se realiza un test-evaluación que servirá para obtener datos sociológicos y de la propia personalidad del alumno, así como su auto/concepto y la visión que tiene de su futuro. Además, esta sesión sirve para preparar el trabajo con el manual del proyecto.
- Periodo intermedio. Dos semanas trabajando con el manual interactivo. Este sirve para transformar una acción puntual en un

proceso, ya que prevé trabajar cada día sobre una tarea. Invita a los alumnos a la reflexión, a la observación y a la búsqueda de información. Además involucra a los padres, hermanos y amigos.

-Taller final. Una hora de duración. Un test evalúa cambios en las percepciones de los alumnos respecto a su sistema de valores. El taller final igualmente sirve para reforzar determinados aspectos del trabajo en el manual.

Docentes:

- Sesión informativa.

Realización de una primera sesión de información con el objeto de involucrar a los profesores en el programa.

- Taller de formación.

A los más interesados se les ofrece este taller, que está centrado en el concepto pedagógico del programa, así como en los contenidos del manual.



2.12. Futuros Emprendedores. La Aventura de FER

Promueven: Proyecto de Cooperación Futuros Emprendedores.

Consorci de Desenvolupament Alt Camp, Conca de Barberà i Anoia (Tarragona), Consorci Gal Noguera - Segrià Nord (Lleida), GDR Pedroches (Córdoba), GDR Alto Guadiato (Córdoba), GDR Manchuela Conquense (Cuenca) y GDR Gran Vega (Sevilla)

Dirigido a: alumnado de quinto de primaria

Ámbito de desarrollo: Centros de educación de las comarcas que promueven el proyecto

Las comarcas que sufren una escasez de empleo tienen la necesidad de fomentar la iniciativa empresarial. En aquellas comarcas surge la necesidad de diversificar la economía mediante la creación de nuevas y pequeñas empresas. Por ello es necesario transmitir la cultura empresarial desde edades tempranas.

Los más pequeños son más receptivos a nuevos conceptos y tienen mayor capacidad para comprender nuevas ideas, ya que ellos no tienen conceptos preestablecidos. En su interacción con la realidad, buscan respuestas que les permitan comprender el mundo que los rodea. Su práctica social cotidiana, la información que reciben, van conformando una serie de conocimientos que se confrontarán,

enriquecerán y profundizarán en la escuela; por lo que es a esa edad el mejor momento para transmitirle la cultura emprendedora.

Este proyecto educativo, del que rescataremos elementos en este curso, es obra del autor de este programa formativo y se implanta en la actualidad. A él volveremos para aprovechar pasajes y, en el último capítulo, para recapitular a la vez que formulamos una propuesta de actuación.



3. Instrumentos para un proyecto educativo relacionado con el emprendimiento.

La competencia enseñar a emprender, desarrollada en la educación secundaria; y la competencia enseñar a aprender, desarrollada en la educación primaria, pueden encontrar elementos u objetivos

convergentes. Al plantear este programa formativo de un modo panorámico, no vinculándolo a ciclo formativo alguno, se plantean los siguientes objetivos de aprendizaje:

- 1º. Fomentar la creatividad. La creatividad y la importancia de las personas en la misma.
- 2º. Fomentar la inquietud. Las tendencias y la necesidad de aprender a mirar.
- 3º. Fomentar las actitudes emprendedoras: esfuerzo, perseverancia, inquietud por conocer,...
- 4º. Superar los tópicos: La visibilidad del tejido empresarial del entorno próximo
- 5º. Familiarizar al alumnado con elementos de la gestión empresarial: organización, gestión, financiación,...
- 6º. Aplicar de forma transversal elementos relacionados con la responsabilidad social: medio ambiente, igualdad, no exclusión,...

Para ello se emplean instrumentos de diferente naturaleza y que se relacionan con diferentes asignaturas. Destacamos los principales elementos propuestos en las siguientes unidades:

- 1º. Estudio del personaje. Este elemento nos permitirá analizar el perfil de personas emprendedoras, destacando sus principales actitudes.

2º. Análisis del entorno próximo. Con este análisis se destaca la normalidad de ciertas pautas de comportamiento y las enseñanzas que pueden extraerse de las mismas.

3º. Comunicación intergeneracional. De este modo se involucra a la comunidad educativa en el proyecto educativo.

4º. Formar en el acceso, selección y tratamiento de la información. El uso de medios de comunicación permite una visión práctica de los contenidos. Se plantea un repertorio de fuentes que va desde el uso de los medios de comunicación clásicos (prensa, radio y televisión) al uso eficiente de la red (internet-redes sociales).

4. Referencia a la actividad de evaluación.

La actividad de evaluación versa acerca de las posibilidades de enseñar a emprender salvando ciertos estereotipos. Como otras actividades, se plantea en documento independiente.

Recuerde. Este documento intenta facilitar el acceso a recursos que se encuentran en la red. Con independencia de la revisión periódica de este documento, agradeceríamos notificaran cualquier problema de ruptura del enlace.